	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 2
Fecha del informe	Dia: 30 Mes: 04 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Abril Año: 2026
Número de Contrato	003-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026
Contratista	VALERYA CATALINA ARDILA ORTEGA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERIA PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N°500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2
Valor del Contrato	$ 38.220.000 [Treinta y ocho millones doscientos veinte mil pesos m/cte.]
Fecha Suscripción	Dia: 16 Mes: 01 Año: 2026
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en doce (12) pagos parciales, con los siguientes cortes:

VIGENCIA	Nº	FECHA DE CORTE	HORAS	VALOR
2026	1	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de enero de 2026	80	$ 1.560.000
2026	2	Desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026	176	$ 3.432.000
2026	3	Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026	176	$ 3.432.000
2026	4	Desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026	176	$ 3.432.000
2026	5	Desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026	176	$ 3.432.000
2026	6	Desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026	176	$ 3.432.000
2026	7	Desde el 01 de julio de 2026 hasta el 31 de julio de 2026	176	$ 3.432.000
2026	8	Desde el 01 de agosto de 2026	176	$ 3.432.000

		hasta el 31 de agosto de 2026		
2026	9	Desde el 01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026	176	$ 3.432.000
2026	10	Desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026	176	$ 3.432.000
2026	11	Desde el 01 de noviembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026	176	$ 3.432.000
2026	12	Desde el 01 de diciembre de 2026 hasta el 20 de diciembre de 2026	120	$ 2.340.000
TOTAL				$ 38.220.000

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción, la cual podrá suscribirse el último día de cada corte y/o al finalizar la ejecución de las actividades mensuales pactadas, lo que ocurra primero. Dichos pagos se efectuarán de acuerdo con aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, según corresponda, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Acta de Recibo a Satisfacción emitida por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar. 2. Comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada por la entidad.

Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2026, se pagarán en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros meses del año 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 726 Dia: 20 Mes: 01 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 21 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: 21 Mes: 01 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 22 Mes: 01 Año: 2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1192769879		VALERYA CATALINA ARDILA ORTEGA	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 36 #21-24 sur	VILLAVICENCIO-META	3144127908	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	240494541	9502368895	I	2026/05/21	2026/04/20	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1192769879	ARDILA VALERYA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
VALERYA CATALINA ARDILA	Enfermera	NA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	30 %
Avance en Tiempo	30 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 38.220.000 [Treinta y ocho millones doscientos veinte mil pesos m/cte.]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$8,424,000.00 [22] %
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 29.796.000 [78] %

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	31/01/2026	001 (31/01/2026)	$ 1.560.000	32090426 (13-02-2026)	$ 1.560.000
2	28/02/2026	002 (28/02/2026)	$ 3.432.000	76057426 (12/03/2026)	$ 3.432.000
3	31/03/2026	003 (31/03/2026)	$ 3.432.000	123633826 (15/04/2026)	$ 3.432.000
				Total Pagos	$ 8.424.000

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN) NO APLICA

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

La contratista ha demostrado un desempeño satisfactorio, dando cumplimiento a las actividades de Enfermera programadas en el ESM. Se verifica el cumplimiento mediante el agendamiento programado y los pacientes atendidos con su debido registro en historia clínica y el cumplimiento legal a través de los soportes de pago a seguridad social y vigencia de garantías. A la fecha, el contrato se ejecuta bajo las condiciones del modificatorio vigente.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	No aplica.

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

- Realizó el total de horas estipuladas por corte actual estipulado en la forma de pago distribuidas entre consulta externa intramural y extramural en Enfermería, disponibilidad y traslado de pacientes en transporte asistencial básico o medicalizado, de manera eficaz y eficiente para lograr el objetivo final de atención integral al paciente.
- Durante el periodo realizo 38 consultas
- Llevó a cabo 30 llamadas a usuarios
- Realizó revisión de HC: 66 revisadas
- Asistió a reuniones requeridas.
- Realizó apoyo a traslado de pacientes: 02
- 06 y 07 de abril apoyo a Central de Citas y notificación SIVIGILA
- El contratista agendó dichas horas dentro de los horarios de atención del Establecimiento de Sanidad Militar previo acuerdo con el supervisor del contrato y comandante del Escuadrón Servicios de Salud según disponibilidad de jornada y consultorios. Las horas contratadas por cada corte deberán ser agendadas en el mismo corte a facturar y no se podrán adelantar ni posponer en diferentes cortes.
- Participó en las actividades de promoción y prevención en el área de Enfermería, organizadas en el ESM, dirigidas al personal de pacientes y de profesionales del Establecimiento, así como en las reuniones o Juntas médicas, cuando se requiera la presencia e intervención de esta especialidad.
- El contratista contó con sus propios medios electrónicos necesarios (equipo de cómputo, internet, teléfono móvil) para prestar la disponibilidad en el servicio de autorizaciones, solicitadas por la red externa, derivadas por atenciones en el servicio de urgencias a usuarios del SSFFMM. Dicha disponibilidad será programada por el Escuadrón de Servicios de Salud de acuerdo a circunstancias y necesidades del servicio, la cual podrá ser de hasta dos (02) semanas durante el mes.
- Durante el corte NO presentó novedades personales
- Toda atención quedó registrada en el aplicativo SALUD.SIS siguiendo los atributos de calidad de la historia clínica según lo descrito en la Resolución 1995 de 1999 y demás normatividad vigente mostrando adherencia a las guías de manejo y protocolos clínicos. Así mismo, debe realizar un correcto diligenciamiento de los campos de la historia clínica. Cada espacio tiene una razón de ser y por consiguiente debe diligenciarse de forma adecuada. Las remisiones a otras especialidades, formulación de medicamentos y solicitud de paraclínicos deben quedar claramente justificadas en el análisis y descritas en el plan de manejo. La codificación del diagnóstico con el CIE 10 debe ser correcta y todos los diagnósticos del paciente deben quedar registrados con su respectivo CIE 10 en el campo que corresponde de la historia clínica digital.
- Registró en SALUDSIS de forma completa y con fechas correspondientes, los reportes de los paraclínicos e imágenes diagnósticas de cada paciente.
- Aplicó las guías de manejo estipuladas por la Jefatura Salud FAC (JEFSA), la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar 4031 o en su defecto las del MINSALUD o Secretaria de Salud local, por lo cual deberá consultar al menos cada 30 días las actualizaciones de lineamientos, guías o protocolos que sean publicados.
- Guardó confidencialidad de toda la información que se maneja en el Establecimiento de Sanidad Militar 4031, toda vez que se trata de una población de características reservadas, la información no puede ser manejada fuera de la institución.
- Toda atención médica estuvo centrada en el paciente y enmarcada en el trato humanizado, respeto, empatía, vocación de servicio, así como en el código de ética.
- Veló por el mantenimiento y buen uso de los equipos asignados.
- Tuvo completo el esquema de vacunación dentro de los primeros 2 meses de iniciado el contrato, en cumplimiento a lo indicado en el Procedimiento Requisitos de Vacunación de acuerdo con Labor Personal DIGSA N° MDN-COGFM-PTOATH-DIGSA-PT.95.1-18-V3 o actualizaciones del mismo.
- Mantuvo actualizados y vigentes los cursos exigidos durante la ejecución del contrato.
- Durante el corte no presentó novedad o accidente de trabajo.
- Durante el corte no recibió PQR

- Durante el corte no presentó eventos adversos
- Realizó entrega y recibo de turno, de acuerdo a las guías y protocolos establecidos por la Jefatura de salud FAC o el Establecimiento de Sanidad Militar registrados en SUITE VISIÓN Institucional.
- Certificó que se encuentra a paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales mediante el respectivo comprobante de pago, al supervisor del contrato a más tardar el decimoquinto (15°) día hábil de cada mes. En caso de que el supervisor del contrato identifique que no se encuentra vigente y al día en los pagos, procederá a la suspensión inmediata del contrato y al inicio del proceso correspondiente por incumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Realizó la publicación en el SECOP II de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente por cada corte, este requisito será de obligatorio cumplimiento por parte del contratista para que la entidad contratante efectúe el pago.

Obligaciones específicas en el Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS):

- Llevó a cabo dentro de las intervenciones intra y extramurales el cumplimiento de las cuatro finalidades en la promoción y mantenimiento de la salud; valoración integral del estado de salud, detección temprana de alteraciones, protección específica y educación para la salud dirigido a prevenir riesgos y generar cultura de cuidado en las personas, con influencia en la comunidad.
- Desarrolló su profesión como Integrante del grupo MATIS-RIAS del ESM 4031 en el modelo de atención integral en salud para el SSFM, denominado MATIS, que se entiende como el conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean, el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones orientadas al cuidado integral de la salud del usuario del subsistema de salud de las Fuerzas Militares y de policía y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar y policial. Que tiene como finalidad el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios, la gestión y su sostenibilidad.
- Uso de manera obligatoria las RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD, reconociéndolas y practicándolas durante las consultas y jornadas educativas a los pacientes mediante intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y acciones de gestión de salud pública requeridas para la promoción y mantenimiento de la salud como la gestión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, familias y comunidades.
- Llevó a cabo 109 seguimientos con monitoreo y evaluación de los riesgos para salud individual para las personas, como familias, orientado al logro de resultados en identificación de factores de riesgo y factores de protectores por mejoramiento de hábitos de salud.
- Promovió el autocuidado a los pacientes y sus familias y su respectivo registro en historia clínica entre los diferentes grupos de acciones relacionadas que figuran: higiene general y personal; nutrición tipo y calidad; estilo de vida, ejercicio y recreación; factores culturales y sociales; manejo del estrés; desarrollo personal y proyecto de vida; uso de la tecnología; cuidado en diferentes edades; capacidad de tomar decisiones oportunas para gestionar su salud y buscar ayuda médica en caso de necesidad.
- Realizó acompañamiento y ejecución desde el rol de enfermería al curso de preparación para la maternidad y paternidad responsable (ruta riesgo Materno Perinatal).
- Generó 109 llamadas de demanda inducida de las Rutas Integrales de Atención en Salud con el fin de cumplir las metas establecidas por la DIGSA y JEFSA, tiempo que será incluido dentro de las horas mensuales a realizar.
- Cumplió con todos los procesos administrativos y asistenciales inherentes a las funciones a desempeñar: Apoyar y participar en las actividades que promocionen la salud y prevención la enfermedad.
- Asistió a las reuniones y capacitaciones virtuales que le sean asignadas en cumplimiento de los momentos de vida y RIAS asignadas.
- Las demás funciones que le fueron requeridas de acuerdo con su naturaleza del cargo y profesión.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones	CUMPLE	Se han prestado los servicios de Enfermera según programación del ESM. A la fecha registra un avance operativo del 30%.

definidas en el presente Contrato y anexo técnico		
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2	CUMPLE	La contratista mantiene una conducta profesional y ética en la atención de los usuarios del Subsistema de Salud dentro del proceso de Enfermería.
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	CUMPLE	La contratista atiende de manera oportuna los llamados y requerimientos de la supervisión y la jefatura del ESM.
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	A la fecha, la contratista no ha manifestado reclamaciones o novedades que afecten la ejecución del contrato.
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	CUMPLE	Se verificó el pago de aportes (Salud, Pensión, ARL) mediante planilla No. 9502368895 del mes de Abril. 
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	CUMPLE	Presentó oportunamente el informe de actividades del mes correspondiente
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que les competen conforme a normas	CUMPLE	La contratista realiza una adecuada prestación de servicios de Enfermería de acuerdo a la normatividad vigente

aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.		

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha, la contratista ha cumplido con sus actividades de agendamiento de pacientes y se insta a continuar actividades propias del contrato durante la ejecución.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____ No: __x__
Entidad	Sí: ____ No: __x__

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	ESM 4031
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: A la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución del 30% en las actividades de enfermera MATIS, con una ejecución financiera del 22% en pagos realizados.

El contrato no ha tenido ajustes y se ha desarrollado con normalidad.

El acta de inicio se suscribió el 22 de enero y la prestación efectiva de los servicios inició el 22 de enero.

El porcentaje de pago actual (22%) corresponde a los servicios ya liquidados, mientras que el pago del mes de abril se encuentra actualmente en trámite. Una vez finalizado este proceso, las cifras de ejecución financiera se nivelarán.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	SMSM ERIKA ALEJANDRA SARMIENTO MARTINEZ	**C.C.** 1.016.055.049
Acto Administrativo Nombramiento	RESOLUCIÓN No. 001-06 DE ENERO DE 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM	
Firma		

MY LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL
JEFE ESM CACOM 2

CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
SEPLA ESM CACOM 2